

Cuenca, septiembre 18 de 2013

Señora

Marina Araceli Pesántez Sarmiento

GERENTE DE LA COMPAÑÍA MAGCORPCART S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Yo, LUIS GUSTAVO PICO BUENAÑO, portador de la cédula de ciudadanía N° 170673449-6, en mi calidad de accionista de la compañía "MAGCORPCART S.A.", por medio de la presente y de conformidad a lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías, me permito comunicarle que el día de hoy, he procedido a transferir en favor del señor Economista LUIS PATRICO ROBAYO IDROVO, portador de la cédula de ciudadanía N° 170326284-8, las CUARENTA acciones del valor nominal de un dólar cada una, y que poseo en dicha compañía.

De acuerdo a la disposición legal antes citada, solicito a Usted se digne inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, sabiendo que la misma se la realiza con todos los derechos y obligaciones, sin reserva ni limitación alguna.

Para constancia de lo expuesto, firmamos en unidad de acto, el cedente Ing. Com. Luis Gustavo Pico Buenaño con su cónyuge señora Estrella Franco Agudelo, y el cesionario Eco. Luis Patricio Robayo Idrovo, que acepta la presente transferencia, acotando que todos los intervinientes somos de nacionalidad ecuatoriana.

Muy atentamente,

Ing. Com., Luis Gustavo Pico Buenaño

CEDENTE

Sra. Estrella Franco Agudelo

CONYUGE

Eco. Luis Patricio Robayo Idrovo

CESIONARIO

Cuenca Abril 07 del 2014

Señora.

Marina Araceli Pesantez Sarmiento

GERENTE DE LA COMPAÑIA MAGCORPCART S.A

Ciudad

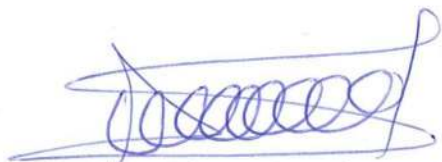
De mis Consideraciones.

Yo, Juan Diego Sarmiento Sarmiento, portador de la cédula de ciudadanía N° 0104133178, en mi calidad de accionista de la compañía MAGCORPCART S.A, por medio de la presente y de conformidad a lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías, me permito comunicarle que el día de hoy, he procedido a transferir en favor del Señor Economista Luis Patricio Robayo Idrovo, portador de la Cédula N° 1703262848, las ciento treinta y dos (132) acciones del valor nominal de un dólar cada una, que poseo en dicha compañía.

De acuerdo a la disposición legal antes citada, solicito a usted se digne inscribir la presente transferencia en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía, sabiendo que la misma se la realiza con todos los derechos y obligaciones, sin reserva ni limitación alguna.

Para constancia de lo expuesto, firmamos en unidad de acto, el Cedente Sr. Juan Diego Sarmiento Sarmiento con su cónyuge, Sra. Veronica Marcela Fernandez Flores con Cédula N° 0104014147 y el cesionario Eco. Luis Patricio Robayo Idrovo, que acepta la presente transferencia, acotando que todos los intervinientes somos de nacionalidad Ecuatoriana y capaces ante la ley.

Muy atentamente.



Sr. Juan Diego Sarmiento Sarmiento

C.I. 0104133178



Sra. Veronica Marcela Fernandez Flores

C.I. 0104014147



Eco. Luis Patricio Robayo Idrovo

C.I. 1703262848

